

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LAS RAZONES PARA PROMOVER UN INTERCAMBIO DE PROPIEDAD ENTRE EMPRESAS PRIVADAS EN EL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON FONDOS PÚBLICOS, A CARGO DEL DIPUTADO JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

El que suscribe, diputado Jorge Arturo Espadas Galván, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados someto a consideración de esta Soberanía la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía, Secretaría de Energía y Comisión Federal de Electricidad para que informen a la opinión pública sobre las razones para promover un intercambio de propiedad entre empresas privadas en el sector de energía eléctrica con fondos públicos y sin el menor beneficio aparente para el país, al tenor de las siguientes

### **Consideraciones**

*“Ya están en un plan distinto. Es cosa nada más de hablarles como lo estamos haciendo; estamos hablando con todas las empresas que antes venían y pensaban que México era tierra de conquista, que lo que no podían hacer en su país sí podían hacerlo aquí, que aquí podían utilizarnos como basurero y todo lo resolvían con sobornos, las autoridades al servicio de estas empresas”.*

*“Eso es una ofensa para el pueblo de México, que puede ser legal, pero eso es completamente inmoral; como también nos ofendieron cuando se entregaron los Ferrocarriles Nacionales, y el que privatizó los ferrocarriles se fue a trabajar a una de las empresas que se benefició con la privatización, Ernesto Zedillo. Y así muchos otros casos”.*

*“Acaba de estar el director de Iberdrola. Hablé con él en muy buenos términos para decirle que estamos en la mejor disposición de que se revisen contratos, que se mantenga el Estado de Derecho; pero sí le dije que eran otros tiempos y que nos ofendieron cuando se llevaron a trabajar a su empresa a la que era secretaria de Energía, la señora Kessel, y que nos ofendieron muchísimo cuando nombraron consejero de Iberdrola al expresidente Felipe Calderón”.*

Esto dijo el presidente López Obrador en septiembre de 2020 acerca de la empresa española Iberdrola, al referirse a sus “negocios con el gobierno”. Menos de 3 años después, el gobierno de López Obrador no sólo se ha contradicho al exhibir contrataciones millonarias de Pemex con el lobbying de hijos, con familiares y con aliados políticos, sino que además ha destruido por completo la reforma energética que le costó al país 3 sexenios diseñar y aprobar antes de su gobierno. Esa reforma, que se enfocó en los principios fundamentales de la transición energética hacia fuentes de energía renovables, sustentables y sostenibles, en un país con las condiciones idóneas para competir globalmente, terminó en un retroceso de 30 años.

Baste recordar el comentario de López Obrador en marzo de 2020, cuando al estar de pie frente a un monte en el noroeste mexicano, se quejó por la instalación de aerogeneradores: *“Aquí se expresa la falta de sensibilidad de los gobernantes. Autorizaron esos ‘ventiladores’ (sic) para producir energía eólica. Miren cómo afecta el paisaje, la imagen natural. ¿Cómo se atrevieron a dar permiso para instalar estos ventiladores? Pueden decir que se genera energía eléctrica. ¡Muy poco! Además, son negocios privados porque se tiene que subsidiar a estas empresas”*.

Como es sabido, el presidente López Obrador dio a conocer que la empresa española Iberdrola vendería activos relacionados con la generación de energía eléctrica (13 plantas) por un valor aproximado de 6,000 millones de dólares. El presidente anunció esta venta como una nacionalización en favor de México.

Hay tres puntos clave que permiten reflejar a plenitud el signo característico del gobierno de López y Morena:

### **Punto número 1: la nacionalización estatista de López será un negocio 100% privado**

Lo que el presidente llama “nacionalización”, en el caso de Iberdrola, en realidad es un negocio entre privados. La venta —en realidad— fue entre la empresa española Iberdrola y una administradora de fondos de inversión llamada Mexico Infrastructure Partners (MIP), operación que harán a través de un esquema de deuda con el sector público a través del fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin). Una vez materializada la venta, los activos estarán en manos privadas, no del gobierno, ya que la nueva propietaria arrendará a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), léase el gobierno. Como sabemos, la CFE es la única empresa del sector eléctrico en el mundo que es monopolio y tiene pérdidas de operación, lo que hace imposible que pueda por sí misma generar los recursos de inversión necesarios para satisfacer una demanda creciente de energía.

### **Punto número 2: habrá una justificación política que pagará el bolsillo del contribuyente**

El gran desastre de este país es, nuevamente, la acumulación de deuda que en algún momento volverá a ser impagable. Recuérdese que Ernesto Zedillo entregó un país con una deuda pública que se había renegociado a 20 y 30 años; que los siguientes 2 gobiernos panistas la mantuvieron en términos nominales, con lo cual la profundidad financiera de la deuda se mantuvo e, incluso, se redujo respecto al PIB, y que en el gobierno de Peña Nieto la deuda retomó su tendencia al alza para borrar los beneficios de las tres administraciones anteriores. López Obrador magnificó aún más el endeudamiento, pero con el elevado costo de haberlo hecho en proyectos improductivos, así que no solo es mayor deuda, sino capital desperdiciado.

El gran desastre nacional será lo que el presidente López herede al siguiente gobierno, cuando los 30 años de beneficio se acaben y los vencimientos se tengan que pagar con tasas más altas. Todo esto ¿qué tiene que ver con el asunto de la venta de activos de Iberdrola? Mucho, porque la operación será con deuda pública para lanzar un negocio privado. Como hay una montaña de desperdicio presupuestal (Tren Maya, AIFA, Dos Bocas),

pues desde el punto de vista político es rentable para López financiar a una empresa privada con tal de exhibir que la CFE está cumpliendo con sus metas de suministro aún a costa del presupuesto.

### **Punto número 3: “codicia mata ideología”.**

El discurso de la actual administración se ha cuidado de conservar una imagen ideológica populista, que en este nuevo caso queda enterrada por la simple y llana codicia. Hay tres ganadores en este proyecto: el primero es la empresa española Iberdrola, que hábilmente se deshace de chatarra tecnológica a precio de mercado, con pago casi de contado y con el beneficio de desinvertirse en un país de alto riesgo para las inversiones privadas: México. El segundo ganador es el grupo privado Mexico Infrastructure Partners (MIP) que se hace de un negocio sin poner todo el capital y con demanda asegurada. Y el tercer ganador es Manuel Bartlett y su grupo político, que habrán de tapar con deuda un hoyo de productividad, al menos a corto plazo y a tiempo para cuando dejen la CFE.

México tendrá 5 grandes pérdidas con esta operación:

Primera pérdida: Se suman al “parque productivo” (si se puede definir así) 9 plantas de Iberdrola que tienen entre 10 y 18 años de operación, instalaciones que requerirán inversiones considerables de actualización y mantenimiento. Si se considera que las plantas que se “adquieren” difícilmente obtendrían recursos de inversión verdes que son los que ganan terreno en los portafolios internacionales, las nuevas plantas obligan a que las fuentes de repago y financiamiento sean totalmente nacionales, léase gobierno mexicano.

Segunda pérdida: Iberdrola se deshace de 13, de las 27 plantas que tiene en México, pero resulta importante considerar que la mayoría, si no es que todas, están ya depreciadas contablemente; es decir, Iberdrola ya recuperó la inversión, obtuvo ganancias y su valor como activo de inversión es prácticamente de cero. Si a esto se suma que los nuevos dueños no aportan todo el capital para la compra de activos depreciados, el riesgo de pérdida potencial por obsolescencia quedará a cargo del gobierno mexicano que aporta los recursos por la vía de financiamiento.

Tercera pérdida: el gobierno sumará aproximadamente un 15% de la generación de energía en el país con lo cual controlará más del 55% del total de la energía generada. Desde el punto de vista político esto es muy rentable, pero genera una enorme incertidumbre a la planta productiva privada, ya que la hace depender de una empresa altamente improductiva, la CFE. El riesgo de emprender en México con una empresa que ofrece servicios malos, caros y con el riesgo de afectar incluso la capacidad de fondeo de las empresas privadas (recordar que muchos fondos de capital y bancos internacionales privilegian a empresas que usan fuentes renovables contra las que siguen procesos antiguos, lo cual reducirá la oferta disponible de fondos para países que sigan prácticas de generación eléctrica obsoletas).

Cuarta pérdida: el proyecto es absurdo desde un punto de vista estratégico. Por un lado, no aumenta la oferta de energía eléctrica ni un solo KW, ya que es el traspaso de manos de un privado español que proveía servicios de energía al Estado Mexicano por otro privado pero

ahora mexicano. Por otro lado, la capacidad financiera de Iberdrola para soportar y renovar un parque de plantas eléctricas es mucho mayor que la de Mexico Infrastructure Partners (MIP) o el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin).

Quinta pérdida: para todos en el mercado es clara la señal de que México no es un país confiable para las inversiones institucionales, y menos cuando se le compara con otras naciones que ofrecen seguridad y productividad mucho más robustas. Empresas como Mitsui Power America, Naturgy, Mitsubishi Corporation, Saavi Energía, Sempra Infraestructura, Corporación AES, Contuor Global Mexico, Grupo EVM Energía o Central Eléctrica de Techgen bien podrían seguir los pasos de Iberdrola y dejar en manos de la CFE un porcentaje cada vez mayor de control del mercado. La pérdida es clara en este sentido: el gobierno mexicano no tiene ni la tecnología ni el personal ni los recursos para cumplir con los retos que México enfrentará en el futuro próximo en materia de energía eléctrica.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a esta soberanía, la siguiente proposición con

### **Punto de Acuerdo**

**Único:** La Honorable Cámara de Diputados exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía, Secretaría de Energía y Comisión Federal de Electricidad para que informen a la opinión pública sobre las razones para promover un intercambio de propiedad entre empresas privadas en el sector de energía eléctrica con fondos públicos y sin el menor beneficio aparente para el país.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2023.

Diputado Jorge Arturo Espadas Galván (rúbrica)